

Bogotá D.C.

Señora:

LORENA NARVAEZ LOZANO

Dirección Electrónica: lorenanovaez758@gmail.com

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO NO. 1-206-5696.

Respetada Lorena, cordial saludo.

En atención al requerimiento del asunto, en el que solicita ***“(...) respuesta sobre el pago del programa de ahorro para mi casa, Resolución 905, ya que hasta la fecha solo he recibido un (1) pago, presentando atraso en el pago del programa. Así mismo, no se ha podido cumplir con el ahorro programado, se envían correos y no contestan (...)”***, se brinda respuesta de fondo e íntegra dentro del término legal establecido para el efecto, en el marco de las funciones de la Dirección de Financiación de Vivienda establecidas en el artículo 19 del Decreto Distrital 653 del 2025, así:

Al verificar en el Sistema Único de Acceso a la Vivienda – SUAV el número de cédula de ciudadanía 1010187693, se evidenció que el estado actual del segundo giro es “revisión planilla”, lo que significa que cumplió con el ahorro periódico, en atención al requisito establecido en el artículo 9 de la Resolución 224 de 2025. En ese orden de ideas, el trámite se encuentra en la última etapa del proceso fiduciario, correspondiente a la fase de desembolso.

Ahora bien, debe tener en cuenta que los giros del subsidio se están realizando de manera progresiva, siguiendo las etapas de validación técnica, presupuestal y fiduciaria que deben cumplirse antes de efectuar los pagos. De acuerdo con lo anterior, se le puede indicar como fecha estimada para el desembolso finalizando el mes de febrero.

Sin otro particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados actualmente: Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá te Escucha, y correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Atentamente,

LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE
DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: KAREN TAHITIANA LOPEZ ARENAS

Revisó: JULIO CESAR LOPEZ OSPINA-DIRECCION DE FINANCIACION DE VIVIENDA -

Aprobó: LESLIE DIAHANN MARTINEZ LUQUE